

Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Informe trimestral de avances

1° de diciembre 2019 al 29 de febrero 2020

Contenido

26 de marzo de 2020

[Siglas 3](#_Toc34992002)

[1. Presentación 4](#_Toc34992003)

[2. Avances Generados 6](#_Toc34992004)

[2.1. Planeación, coordinación y seguimiento 6](#_Toc34992005)

[2.2. Vinculación, difusión y promoción del VMRE 8](#_Toc34992006)

[2.3. Análisis de mejoras normativas, procedimientos, técnicas y operativas 18](#_Toc34992007)

[2.4. Organización del VMRE por medios electrónicos 19](#_Toc34992008)

[3. Anexos 21](#_Toc34992009)

Siglas

|  |  |
| --- | --- |
| CNCS | Coordinación Nacional de Comunicación Social |
| **CNV** | Comisión Nacional de Vigilancia |
| **CPVE** | Credencial(es) para Votar desde el Extranjero |
| **CVME** | Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto  |
| **DECEyEC** | Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica |
| **DEOE** | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral |
| **DEPyPP** | Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos |
| **DERFE** | Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores |
| **DESPEN** | Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional |
| **EUA** | Estados Unidos de América |
| **INE** | Instituto Nacional Electoral |
| **INM** | Instituto Nacional de Migración |
| **LGIPE** | Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales |
| **LNERE** | Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero |
| **MOCE** | Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero  |
| **OPL** | Organismo(s) Público(s) Local(es) |
| **PEL** | Proceso(s) Electoral(es) Local(es) |
| **SIVEI** | Sistema de Voto Electrónico por Internet para Mexicanos Residentes en el Extranjero |
| **SRVE** | Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero |
| **UTSI** | Unidad Técnica de Servicios de Informática |
| **VeMRE** | Voto Electrónico por Internet para Mexicanos Residentes en el Extranjero |
| **VMRE** | Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero |

1. Presentación

A efecto de continuar con el seguimiento a los trabajos de planeación, preparación, organización e instrumentación del VMRE, el 12 de septiembre de 2018, el Consejo General del INE aprobó, mediante Acuerdo INE/CG1305/2018, la creación de la CVME, a propósito de supervisar el desarrollo de los trabajos, actividades y proyectos asociados al ejercicio del citado derecho.

El Acuerdo referido establece como funciones de la CVME:

1. Aprobar el programa de trabajo, en el que se establecerá el calendario de sesiones de la Comisión;
2. Informar al Consejo General respecto del seguimiento de las actividades relacionadas con el VMRE;
3. Coordinar las acciones de vinculación con la comunidad residente en el extranjero y el análisis de las modalidades de su voto;
4. Presentar los informes que le sean requeridos en la materia, así como atender y dar seguimiento a los requerimientos que le sean encomendados por el Consejo General, y
5. Las demás que le confiera el Consejo General y la normatividad aplicable.

El 14 de noviembre de 2018, el Consejo General del INE aprobó el Programa de Trabajo de la CVME, mismo que fue modificado en sesión de dicho órgano superior de dirección el 6 de febrero de 2019, a fin de incorporar la actividad relativa a la supervisión y seguimiento a los trabajos de planeación y organización de los procesos electorales con voto extraterritorial a nivel federal y local.

Este Programa estableció como objetivo general, el dirigir, aprobar y supervisar el desarrollo de los procesos, programas, proyectos y demás actividades relativas al VMRE, tanto a nivel federal como local y, en particular, las relativas a la vinculación con la comunidad mexicana en el exterior y el análisis de las modalidades para la emisión del voto extraterritorial, con el fin de informar oportunamente y presentar proyectos al Consejo General del INE, acerca de los trabajos realizados en la materia, para su aprobación.

Como objetivos específicos, el Programa de Trabajo de la CVME contempló los siguientes:

* Supervisar y dar seguimiento a los trabajos de planeación y organización del VMRE a nivel federal y, en su caso, local;
* Mantener una vinculación permanente con la ciudadanía mexicana en el extranjero y garantizar las condiciones necesarias para el ejercicio de sus derechos político-electorales;
* Analizar y elaborar propuestas de mejora en el ámbito normativo, procedimental, técnico y operativo del VMRE;
* Dar continuidad al análisis y estudio de las diversas modalidades de votación desde el extranjero previstas en la legislación;
* Realizar el análisis y estudio sobre el desarrollo del sistema para la organización del VMRE por medios electrónicos, y
* Supervisar y dar seguimiento a las actividades de coordinación con los OPL en materia del VMRE.

Igualmente, el Programa de Trabajo consideró que, para las actividades permanentes del VMRE a nivel federal y, en su caso, local, se entregarían informes trimestrales de avance y seguimiento.

Ahora bien, cabe señalar que el punto Octavo del Acuerdo INE/CG1305/2018 antes mencionado, estableció que la CVME se extinguiría al año siguiente de su aprobación; no obstante, y dado que aún se encuentran en proceso diferentes proyectos relativos a la vinculación con la comunidad mexicana en el extranjero y el análisis de las modalidades del voto extraterritorial, los cuales ameritan dar continuidad y seguimiento a través de un órgano colegiado como la CVME, el pasado 4 de septiembre el Consejo General del INE aprobó, mediante el Acuerdo INE/CG407/2019 en los puntos Cuarto, Quinto y Sexto, prorrogar la vigencia, presidencia e integración de la CVME, estableciendo que su integración y presidencia deberán renovarse a partir del 4 de abril de 2020, y que dicha Comisión se extinguirá a la conclusión del Proceso Electoral 2020-2021.

Por lo anterior, en cumplimiento de los objetivos plasmados en el Programa de Trabajo de la CVME y los Acuerdos aprobados en la materia por el Consejo General del INE, en el presente informe trimestral se reportan las actividades correspondientes al VMRE, durante el periodo comprendido del 1º de diciembre de 2019 al 29 de febrero de 2020, en materia de planeación, coordinación y seguimiento; vinculación, difusión y promoción; análisis de mejoras normativas, procedimentales, técnicas y operativas; así como organización del voto extraterritorial por medios electrónicos, a partir del trabajo desarrollado por las siguientes la DERFE, DECEyEC, DEOE, UTSI y CNCS.

1. Avances Generados

## Planeación, coordinación y seguimiento

* + 1. **Secretaría Técnica de la CVME**

Conforme a los Acuerdos INE/CG1305/2018 e INE/CG407/2019, la DERFE, por conducto de su Director Ejecutivo, ejerce la Secretaría Técnica de la CVME. En atención al Reglamento Interior del INE y del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, coordina las actividades necesarias para el ejercicio de las atribuciones y el cumplimiento de las obligaciones de dicha Comisión Temporal, tal como se reporta a continuación.

* + - 1. **Preparación de Acuerdos y documentos normativos**

La Secretaría Técnica de la CVME llevó a cabo las actividades para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria, el 18 de diciembre de 2019, en donde se presentó el informe trimestral del avance y seguimiento del VMRE, del periodo comprendido entre el 13 de septiembre y el 30 de noviembre de 2019.

* + - 1. **Actividades de coordinación y seguimiento**

Durante el periodo de reporte, se llevaron a cabo reuniones de trabajo entre la DERFE, la DECEyEC, la DEOE, la DEPyPP y la UTSI, así como las oficinas de las Consejeras y los Consejeros Electorales, en las cuales se desahogaron los siguientes temas:

* Análisis y definición de los requisitos, plazos y procedimientos que debe cubrir la ciudadanía para su inscripción en la LNERE durante los PEL 2020-2021, considerando la eventual implementación del VeMRE como modalidad adicional a la postal.
* Revisión de la ruta crítica para la elaboración y aprobación de los Lineamientos para la conformación de la LNERE para los PEL 2020-2021.
* Revisión de los requerimientos del SRVE, que se pondrá a disposición de la ciudadanía para la solicitud de inscripción en la LNERE, durante los PEL 2020-2021.
* Revisión de los avances en el desarrollo del SIVEI, particularmente su configuración.
* Revisión de la propuesta de protocolo de apertura y cierre del SIVEI, así como la logística para el escrutinio y cómputo y características de la documentación electoral a utilizar para la votación electrónica.
* Revisión de la propuesta de racional creativo y recomendaciones para generación de contenidos por parte de los OPL, para la difusión del VMRE durante los PEL 2020-2021.
	+ - 1. **Actividades de acompañamiento de los partidos políticos**

Como parte del acompañamiento realizado por los partidos políticos durante el periodo que se reporta, el 7 de febrero de 2020 se sostuvo una reunión de trabajo, durante la cual se presentaron los avances del SIVEI. En la referida reunión, se enfatizó la estructura del sistema y se realizó un ejercicio de votación.

Adicionalmente, durante dicha sesión se desahogaron inquietudes por parte de las representaciones partidistas, y además se pusieron a consideración del área técnica algunas recomendaciones para fortalecer el SIVEI.

* + - 1. **Actividades de coordinación y seguimiento al VMRE para PEL 2020-2021**

En cumplimiento al numeral 4.6.1. del Programa de Trabajo de la CVME, y con motivo de los PEL 2020-2021 en las entidades con VMRE, el 20 de febrero de 2020 se llevó a cabo la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo con los OPL de las entidades de Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, que celebrarán elecciones locales el domingo 6 de junio de 2021, en donde se abordaron los siguientes temas:

* Se revisó de manera general la ruta del VMRE para los PEL 2020-2021, sus principales actividades y periodos.
* Se presentaron los avances sobre el SIVEI, y se realizó un ejercicio de votación con los OPL a través del sistema, con el objetivo de que las y los representantes de cada OPL conocieran su funcionamiento y lo retroalimentaran.
* Se presentó una propuesta para la promoción del VMRE en los PEL 2020-2021; específicamente, el atinente al racional creativo y recomendaciones para la generación de contenidos.

Como parte de los compromisos que derivaron de dicha reunión, el 27 de febrero de 2020 se emitió una convocatoria formal a los OPL, con la finalidad de contar con la participación de ciudadanas(os) oriundas(os) de sus entidades en el simulacro de VeMRE a realizar en el mes de marzo de este año, con el propósito de evaluar la funcionalidad y usabilidad del SIVEI.

Finalmente, durante el periodo que se reporta, se han enviado reportes quincenales sobre el avance estadístico sobre la credencialización de la ciudadanía residente en el extranjero, derivado del compromiso asumido en la reunión del 4 de octubre de 2019.

## Vinculación, difusión y promoción del VMRE

En cumplimiento a los numerales 4.2.1. del Programa de Trabajo de la CVME y la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2019-2021, y a propósito de promover la participación electoral de la ciudadanía residente en el extranjero y su importancia; fomentar la vinculación y alianzas con las instituciones, medios de comunicación, la comunidad académica y la ciudadanía en general; así como difundir y orientar sobre la credencialización en el exterior, la DECEyEC, la CNCS y la DERFE realizaron las siguientes actividades del 1º de diciembre de 2019 al 29 de febrero de 2020:

* + 1. **Atención ciudadana**

La Dirección de Atención Ciudadana de la DERFE, a través del Centro de Atención Ciudadana INETEL, atendió un total de 19,407 ciudadanas(os) que consultaron temas relacionados con la credencialización en el extranjero; de los cuales, 18,436 ciudadanas(os) establecieron contacto desde EUA, 492 de diversas partes del mundo y 479 más de México.

Dentro de los temas consultados, 60 atenciones se relacionaron con los horarios, teléfonos o ubicación de consulados; 69 con su situación registral —Lista Nominal de Electores— y 19,278 solicitaron información diversa para conocer el estatus del trámite de su credencial, subsanar su trámite, confirmación de la recepción y reenvío de la CPVE, entre otros.

Del total de las 19,407 atenciones, 197 fueron realizadas a través de Facebook, 52 por Twitter, 18,425 vía telefónica, 500 buzones de voz y 232 correos electrónicos y 1 presencial.

* + - 1. **Servicios de Salida**

En el periodo que se reporta, se llevaron a cabo sendas campañas para el extranjero mediante correo electrónico y mediante llamada telefónica de salida automatizada, correspondiente al tercer aviso dirigido a las ciudadanas(os) que realizaron un trámite de CPVE en 2018 o antes, y aún no cuentan con la credencial:

|  |  |
| --- | --- |
| **descripción campaña extranjero** | **avisos** |
| Avisos de llamada automatizada de salida | 14,104 |
| Avisos vía correo electrónico | 1,179 |
|  **total** | **15,283** |

* + 1. **Acciones de vinculación**

En el periodo que se informa, a través de la DERFE, se realizaron actividades en materia de vinculación electoral con mexicanas(os) residentes en el extranjero, como se describe a continuación:

* + - 1. **Vinculación Institucional**
* *Programa Paisano del INM.* Se actualizó la información del INE que será publicada en la Guía Paisano del INM para la edición Semana Santa 2020, en su versión digital, la cual incluye información sobre el trámite de la CPVE.
* *Consulado General de México en San Diego.* El 13 de febrero de 2020 se llevó a cabo una conferencia de prensa en el Consulado de esa ciudad de EUA, en la que estuvieron presentes, además del personal consular, medios de comunicación como The San Diego Union Tribune, Televisa Californias, Canal 50, UNO TV, Univisión/Noticias Ya y Tijuanotas, entre otros.

Al término de esa reunión, algunos medios de comunicación interesados sostuvieron entrevistas uno a uno con la autoridad electoral. Durante estos espacios, se informó sobre la credencialización en el extranjero, los procesos subsecuentes con votación extraterritorial y, en particular, los avances para la implementación de un eventual voto electrónico, a través del SIVEI. Posteriormente, con apoyo del Consulado se acudió a los estudios de Telemundo 20, en la cual se contó con un espacio televisivo para informar sobre los avances del VeMRE.

* *Servicio Profesional Electoral Nacional.* En relación al curso “Voto de las y los Mexicanos en el Extranjero” con personal del INE, con apoyo de la DESPEN se generaron los contenidos para el Módulo 1 “Conceptos generales de la Migración, Derechos Político-Electorales y Sufragio Trasnacional” y el Módulo 2 “Los principales rasgos de la diáspora mexicana”.

El primer módulo del curso se encuentra disponible en la plataforma del Centro Virtual INE, para las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, con especial énfasis a quienes realizan actividades en materia del Registro Federal de Electores.

* + - 1. **Vinculación con instituciones educativas**
* *Universidad de la Ciudad de Nueva York.* Derivado de los trabajos de vinculación, el Instituto de Estudios Mexicanos Jaime Lucero, perteneciente a la Universidad de la Ciudad de Nueva York, manifestó su deseo de establecer una vinculación formal con el INE. En este sentido, envió una propuesta de carta de intención, misma que se encuentra en revisión por parte de la Dirección Jurídica de este Instituto.
* *Universidad de California en San Diego.* El 13 de febrero de 2020, se participó en la conferencia "El voto de los mexicanos en el exterior: Una iniciativa histórica para los bajacalifornianos", organizada por el Centro de Estudios México-Estados Unidos de dicha Universidad, en la cual se contó con la participación de académicas(os), autoridades electorales locales y legislativas, así como especialistas en la materia.

Durante este evento, el INE presentó un panorama general del VMRE, cifras de la credencialización en el extranjero, los avances en el VeMRE y los trabajos que está realizando el INE de cara a los PEL 2020-2021.

* + - 1. **Vinculación con la comunidad en el exterior**
* *Consejo Migrante de Montreal.*Se dio seguimiento a la propuesta para la celebración de un Convenio de Colaboración entre el INE y esta organización, de cuyo instrumento se realizó una revisión por parte de la Dirección Jurídica de este Instituto. A la fecha, el convenio se encuentra en proceso validación por parte del jurídico de la organización y en espera de la documentación que acredite su personalidad jurídica.
	+ 1. **Acciones de vinculación a través de plataformas digitales**

En el periodo que se reporta, se difundieron los siguientes temas:

* La modalidad de VeMRE, sus beneficios y el avance en los trabajos desplegados por el INE; sobre la credencialización en el extranjero, en particular, los nuevos mecanismos para la entrega de la CPVE, fechas y horarios de los Consulados fijos y móviles; las sesiones de la CVME y del Consejo General donde se abordan temas de interés para la comunidad migrante, y en particular del VMRE, así como de reuniones con OPL o actores políticos relacionados con temas del VMRE.
* Temas de coyuntura, como la utilización de la Urna Electrónica en algunas casillas de las elecciones locales del 7 de junio de 2020 en Coahuila e Hidalgo; las funciones de los OPL, la participación igualitaria para garantizar el derecho a la participación política de las mujeres, personas con discapacidad, personas trans y personas en situación de calle; delitos electorales; datos biométricos; la memoria del Proceso Electoral Federal 2017-2018; la efeméride de la promulgación del 29 de enero de 1970 de la Ley Electoral que concede el derecho a votar a partir de los 18 años; infografía de la Ley Olimpia y, finalmente, la convocatoria de la Cámara de Diputados para la designación de Consejeras y Consejeros Electorales del INE.
* Como parte de las actividades de colaboración que tiene el INE con los OPL y otras dependencias, se brindó apoyó en la difusión de algunos materiales relacionados con el VMRE, específicamente a los OPL de Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato y Querétaro; así como sobre el Operativo Invierno 2019 del Programa Paisano a cargo del INM, y se proporcionó información sobre diversas organizaciones que brindan apoyo a las y los migrantes de diversa índole.
* Invitación a actividades presenciales que organiza o en las que participa el INE para la promoción de los derechos político-electorales de las y los connacionales en el extranjero.

A continuación, se informan los resultados que se obtuvieron en las redes sociales:

* *Facebook*. Se realizaron un total de 45 publicaciones, teniendo un alcance de 30,962 visualizaciones. En cuanto a la interacción del público, se obtuvieron 337 reacciones; se compartieron 95 veces; se recibieron 30 comentarios, y se obtuvieron un total de 1,168 interacciones.
* *Twitter*. Se realizaron 316 publicaciones, mismas que fueron retuiteadas 2,734 veces; 4,442 personas indicaron que les gustaron las publicaciones y se recibieron 572 comentarios.
	+ 1. **Acciones de Difusión**

En el marco de la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2019-2021, la DECEyEC, a través de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, consolidó, durante el periodo de reporte, el racional creativo y línea gráfica que acompañarán las estrategias de difusión y promoción en sus distintas etapas:

* Credencialización en el extranjero durante 2019.
* VMRE en los Procesos Electorales 2020-2021.

El testigo gráfico puede consultarse en el **Anexo 1** del presente informe.

* + - 1. **Materiales digitales**

Durante el periodo que se reporta, la difusión se realizó de manera orgánica, a través de las redes sociales de “El Poder es Tuyo”, 50 publicaciones sobre la credencialización de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero, que lograron un alcance de 18,863 impresiones, 297 interacciones y 1,176 reproducciones.

A continuación, se presenta el detalle por mes y plataforma:

|  |
| --- |
| **diciembre 2019** |
| **medio** | **publicaciones** | **impresiones**  | **interacciones** | **reproducciones** |
| Twitter | 12 | 5,047 | 83 | 365 |
| Facebook | 6 | 1,215 | 10 | 12 |
| **total** | **18** | **6,262** | **93** | **377** |

|  |
| --- |
| **enero 2020** |
| **medio** | **publicaciones** | **impresiones**  | **interacciones** | **reproducciones** |
| Twitter | 10 | 4,876 | 63 | 459 |
| Facebook | 10 | 3,288 | 57 | 45 |
| **total** | **20** | **8164** | **120** | **504** |

|  |
| --- |
| **febrero 2020** |
| **medio** | **publicaciones** | **impresiones**  | **interacciones** | **reproducciones** |
| Twitter | 8 | 2,919 | 53 | 294 |
| Facebook | 4 | 1,518 | 31 | 1 |
| **total** | **12** | **4437** | **84** | **295** |

* + - 1. **Video tutorial y cápsulas de difusión sobre VeMRE**

A fin de impulsar la presentación del SIVEI para los PEL 2020-21 en diversas ciudades de EUA, a solicitud del Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME, se produjo un video tutorial sobre el procedimiento de VeMRE. Igualmente, se adaptaron dos guiones para la producción de cápsulas informativas sobre la votación electrónica y sus procedimientos.

* + - 1. **Presentación para la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo con OPL**

En el marco de las actividades de implementación del VMRE en los PEL 2020-2021, se llevó a cabo una reunión de trabajo con las áreas responsables de instrumentar la Estrategia Integral de Promoción del VMRE, a fin de coordinar las acciones que se sugerirían en materia de difusión del voto extraterritorial a los OPL de las entidades que contarán con la participación de sus oriundas(os) fuera del territorio nacional.

Derivado de esta reunión, se elaboró una presentación para dar a conocer, en la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo con OPL, el racional creativo del VMRE, así como propuestas y recomendaciones para la generación de materiales y contenidos gráficos, como apoyo a los OPL referidos en la construcción de materiales y estrategias de difusión para sus ciudadanas(os)en el exterior; para ello, al término del evento se les proporcionó un disco compacto (CD) con esta información.

* + 1. **Acciones de Comunicación Social**

Del 1º de diciembre del 2019 al 29 de febrero del 2020, la CNCS dio seguimiento a las acciones relacionadas al VMRE, entre ellas, la credencialización, los avances en el tema del VeMRE y acciones afirmativas. En ese sentido, se reportan las siguientes actividades:

* + - 1. **Boletines de prensa**

Se comunicaron tres boletines con información relevante sobre los avances del VeMRE y la necesidad de promover una acción afirmativa para que la comunidad migrante tenga mayor representación en el Congreso.

Estos boletines fueron compartidos con medios nacionales e internacionales, además de que se les dio difusión por redes sociales del INE. El testigo gráfico de dicho material puede ser consultado en el **Anexo 2.**

* + - 1. **Redes sociales**

Durante este periodo se utilizaron las cuentas oficiales del INE en Facebook y Twitter para comunicar información relacionada con el VMRE. Dentro de lo difundido por esta vía estuvieron los boletines de prensa anteriormente señalados, así como contenidos infográficos y audiovisuales sobre esta temática, de elaboración propia o compartidos por otras áreas del INE. El testigo gráfico puede ser consultado en el **Anexo 2**.

* *Twitter.* Los tuits publicados sobre el VMRE alcanzaron 185,090 impresiones (tuits), con 307 “Me gusta” durante el periodo de reporte. Se alcanzó un total de 167 reimpresiones (retuits). Por último, se obtuvieron 1,581 interacciones totales —que incluyen los retuits, “Me gusta” y respuestas (35)—, mientras que fueron 1,842 hasta noviembre de 2019*.*
* *Facebook.* En el periodo reportado, el tema de VMRE tuvo un alcance total de 78,929 publicaciones. El total de “Me gusta” de estos materiales fue de 200, mientras que se compartieron 94 veces y se comentaron en 15 ocasiones. De ese alcance se generaron 80,230 impresiones.
	+ - 1. **Generación de materiales gráficos y audiovisuales**

La CNCS generó distintos materiales gráficos y audiovisuales en torno a los temas relacionados con el VMRE, los cuales fueron compartidos principalmente por las redes sociales oficiales del INE, así como en la página Central Electoral e INE TV en YouTube.

Dentro de dichos materiales se generaron infografías, cápsulas audiovisuales y pódcast. A continuación, se enlistan los enlaces de dichos materiales, así como de algunos testigos gráficos relacionados con ellos:

|  |  |
| --- | --- |
| **nombre o tema del material** | **vínculo de consulta** |
| Formato de la nueva Credencial para Votar desde el extranjero con pequeña variación: René Miranda | <https://centralelectoral.ine.mx/2020/01/09/formato-la-nueva-credencial-votar-desde-extranjero-pequena-variacion-rene-miranda/> |
| “¿Sabías que el INE cuenta con una Oficina de Vinculación Electoral de los Mexicanos en el Extranjero? | <https://centralelectoral.ine.mx/2019/12/26/sabias-ine-cuenta-una-oficina-vinculacion-electoral-los-mexicanos-extranjero/> |
| Si vives en el extranjero y tienes doble nacionalidad, ¿puedes votar? | [https://centralelectoral.ine.mx/search/extranjero+/](https://centralelectoral.ine.mx/search/extranjero%2B/)<https://www.youtube.com/watch?v=i0WvWMp9Hmw> |
| Importante que perfiles que van a llegar a sustituir a los consejeros que nos vamos, tengan el interés y disposición de seguir trabajando en favor de los migrantes: Enrique Andrade | <https://centralelectoral.ine.mx/2020/02/10/importante-perfiles-van-llegar-sustituir-los-consejeros-nos-tenga-interes-disposicion-seguir-trabajando-favor-los-migrantes-enrique-andrade/> |
| Acciones en favor de la representación política de la comunidad migrante en México | <https://youtu.be/ziIP41E_kYA> |

* + - 1. **Monitoreo de medios**

Durante este periodo, la CNCS realizó un monitoreo puntual sobre las notas que los medios de comunicación publicaron y/o transmitieron en torno al VMRE, principalmente por la difusión que dieron a los boletines de prensa anteriormente señalados en este informe.

El total de estos materiales fue de 110 notas, distribuidas en prensa escrita, televisión, internet y radio. El desglose de este material por fecha de publicación, medio, resumen y enlace, se adjunta como **Anexo 3** al presente informe.

* + 1. **Acciones de educación cívica dirigida a la ciudadanía en el extranjero, 2019-2021**

En cumplimiento al compromiso 12/2019 de la CVME, se retomaron las observaciones realizadas al documento denominado *“Acciones dirigidas a las y los mexicanos residentes en el extranjero, 2019-2021. Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023”*, mismo que puede ser consultado en el **Anexo 4** del presente Informe.

Igualmente, ante el universo de casi 12 millones de mexicanas y mexicanos residiendo fuera de México[[1]](#footnote-1), resulta complejo trabajar directamente con la población objetivo. En este sentido, y en cumplimiento al numeral 4.2.2. del Programa de Trabajo de la CVME, las acciones estratégicas en materia de educación cívica desarrolladas al momento que reporta la DECEyEC, son de carácter digital:

Elaboración de infografías.

Colaboración en los contenidos para un curso virtual.

* + - 1. **Elaboración de Infografías**

En el periodo que se reporta, se generaron los contenidos y el diseño de 10 infografías bajo las siguientes temáticas:

* Autoridades electorales 1 (Tribunal y Fiscalía).
* Autoridades electorales 2 (INE y OPL).
* Ciudadanía mexicana residente en el extranjero.
* Ciudadanía trasnacional.
* Credencial para votar.
* Evolución del voto.
* Migración.
* Multiculturalismo y democracia.
* Votar desde el extranjero.
* Fortalecimiento de la democracia en México desde el extranjero.

Cabe destacar que el material elaborado sobre esas temáticas, será distribuido entre los aliados estratégicos con los que ya se cuenta, gracias a la vinculación generada por la DERFE.

* + - 1. **Colaboración entre la DESPEN y la DERFE para los contenidos de un curso virtual**

Personal de la DECEyEC participó en diversas reuniones de trabajo con la DERFE y la DESPEN para colaborar en los contenidos de un curso virtual dirigido a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.

En este sentido, se revisaron los contenidos del Módulo 1. Conceptos generales. Migración, derechos político-electorales y sufragio trasnacional. El objetivo de dicho módulo es el de brindar un panorama general sobre la migración, la formación de la ciudadanía trasnacional y la importancia en el reconocimiento de los derechos político-electorales como derechos humanos, en particular, el ejercicio del voto trasnacional.

Derivado de las reuniones de trabajo, también se acordó revisar el resto de los módulos para que este curso, en una etapa posterior, esté disponible para la ciudadanía en general.

Es importante destacar que la DECEyEC comentó que, si bien los contenidos son útiles para el desarrollo de las funciones de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, se sugiere agregar un módulo adicional que trate sobre el ejercicio de los derechos políticos de las personas migrantes más allá de las elecciones, así como el valor de la convivencia democracia en sociedades multiculturales.

* + 1. **Propuestas de acciones enfocadas a la participación y representación política de la comunidad mexicana residente en el extranjero**

En cumplimiento al numeral 4.2.3 del Programa de Trabajo de la CVME, se desarrollaron diversas actividades con el fin de analizar propuestas y acciones orientadas a una mayor representación política en México de la comunidad mexicana residente en el exterior, entre ellas, las siguientes:

* Organización de mesas de diálogo y foros en diversas ciudades de EUA, así como participación en eventos en México, para intercambiar reflexiones y propuestas con la comunidad migrante.
* Construcción del documento “Análisis sobre la viabilidad de implementar una acción afirmativa a favor de la representación política de la comunidad migrante”.
* Organización de la Mesa de Diálogo “Acciones en favor de la representación política de la comunidad migrante en México”, en territorio nacional.

Los resultados de los trabajos mencionados derivan en un insumo para continuar con el diálogo y análisis con los actores involucrados que, eventualmente, puedan transitar a la implementación de posibles recomendaciones y/o acciones en la materia.

Al respecto, cabe referir algunas de las principales reflexiones que derivaron de tales actividades:

* Es innegable la importancia de la diáspora mexicana por su peso demográfico,por el impacto en los distintos ámbitos social, económico y cultural, así como por el vínculo indisoluble que mantiene la mayoría con México.
* El tema migrante debe ser transversal, cuyas decisiones públicas se traduzcan en la mejora en la calidad de vida de las y los migrantes y de sus familias en México.
* Si bien se reconoce el voto extraterritorial, es necesario reconocer también que los derechos políticos quedan limitados, pues la comunidad en el extranjero no cuenta con una representación política.
* Desde la perspectiva académica, se esbozaron alternativas de representación: uno por la vía de la mayoría relativa, a través de reformas legislativas; y otra por la vía de la representación plurinominal, a través de acciones afirmativas que prescinden de reformas electorales.

En ese sentido, se plantea la necesidad de continuar los esfuerzos institucionales en este tema a través de la CVME, y definir una ruta que permita configurar escenarios factibles para impulsar la representación política migrante, sea bajo el planteamiento de la acción afirmativa como una medida temporal y necesaria, derivada del reconocimiento de la vulnerabilidad de esta comunidad o bien, a través de un documento con propuestas de reforma que se ponga a consideración del Poder Legislativo para incentivar el debate.

Para dar cuenta con más detalle de estas acciones, se puede consultar el **Anexo 5** del presente informe.

## Análisis de mejoras normativas, procedimientos, técnicas y operativas

En atención a lo establecido en el numeral 4.3.1. del Programa de Trabajo de la CVME, a fin de mejorar los procedimientos y mecanismos que permitan facilitar y ampliar la participación desde el extranjero, por lo que hace al rubro del registro para votar desde el extranjero, y de manera específica, a la credencialización en el exterior, el 21 de febrero de 2020, previo análisis y discusión en la CNV, el Consejo General del INE emitió el Acuerdo INE/CG61/2020, mediante el cual aprobó la modificación del MOCE, aprobado en el diverso INE/CG1065/2015, a fin de brindar más mecanismos de entrega de la CPVE a la ciudadanía.

Dichos mecanismos de entrega de la CPVE se mencionan a continuación:

1. Domicilio de residencia de la o el ciudadano; en su caso, éste deberá otorgar su consentimiento, de manera expresa en la Solicitud Individual, para que su CPVE pueda ser entregada a la persona que se encuentre en dicho domicilio;
2. Domicilio alterno de la o el ciudadano titular de la CPVE, siempre y cuando así lo indique y autorice en la Solicitud Individual;
3. Oficina de la empresa de mensajería a través del servicio "Ocurre", en caso que la entrega no pueda realizarse en el domicilio de residencia o, en su caso, el domicilio alterno que haya autorizado la o el ciudadano en la Solicitud Individual, y
4. Apartado postal o P.O. Box de la o el ciudadano, siempre y cuando así lo indique y autorice en la Solicitud Individual.

Cabe señalar que esta acción, al fortalecer el procedimiento para la entrega de la CPVE, maximiza los derechos político-electorales de las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, pues facilita la obtención del requisito indispensable para realizar el registro en la LNERE y quedar habilitado para el ejercicio del sufragio extraterritorial.

## Organización del VMRE por medios electrónicos

Durante el periodo que se reporta, la UTSI llevó a cabo actividades de planeación, coordinación y seguimiento para el VMRE en el marco del Proceso Electoral 2020-2021, las cuales se describen a continuación.

* + 1. **Avances**

En el periodo comprendido de diciembre de 2019 a febrero de 2020, la UTSI desarrolló actividades para el proyecto F112510 Voto de los Mexicanos en el Extranjero, en tres rubros principalmente: SRVE, SIVEI y Auditorías al SIVEI.

1. **SRVE**

Respecto de las actividades relacionadas al SRVE, y derivado de la integración del VeMRE, se realizaron las siguientes actividades principales:

* Se realizó la actualización de la arquitectura con la cual fue desarrollado el SRVE, con la finalidad de aumentar la seguridad y la estabilidad del referido sistema.
* Se actualizaron los servicios web que tendrán la intercomunicación con el SIVEI con los últimos cambios solicitados por el proveedor.
* Se enviaron datos de pruebas para poder realizar los ejercicios de integración entre los Servicios Web y el SIVEI.
* Se realizaron los ajustes necesarios a los servicios web que tienen intercomunicación con el SIVEI para su operación en los simulacros a realizarse en el mes de marzo 2020.

Por su parte, se realizaron las siguientes actividades generales:

* Se actualizó el módulo de registro y seguimiento de solicitud con el nuevo diseño al SRVE, para mejorar la experiencia de usuario al momento de realizar su solicitud de inscripción a la LNERE.
* Se elaboró el manual de usuario para explicar el registro de solicitud en el SRVE.
* Se elaboró el manual de uso para la generación de cuentas para acceso al SIVEI.
* Se implementó el módulo de generación y envío de cuentas de acceso al SIVEI a las y los ciudadanos que resulten procedentes con modalidad electrónica (esta información será enviada al correo electrónico que la o el ciudadano proporcionó al momento de su registro).
* Se actualizó el módulo de administración del SRVE, con la nueva arquitectura y el nuevo diseño.
* Se mantuvieron reuniones de trabajo con el personal del INE encargado del proyecto de VeMRE y el proveedor que realizará el SIVEI, para tratar asuntos relacionados al simulacro y la integración de los servicios web.
	+ - 1. **SIVEI**

Respecto a las actividades relativas a la implementación del SIVEI, durante el mes de diciembre de 2019 se desarrolló dicho sistema y el soporte documental asociado mediante el contrato plurianual “Servicios Integrales de la Infraestructura de Cómputo para el Sistema de Voto Electrónico por Internet para Mexicanos Residentes en el Extranjero”.

El contrato en cita se estableció con la finalidad de realizar un trabajo de personalización de la solución comercial seleccionada, para que el SIVEI funcione en estricto apego a la normatividad Institucional aplicable.

En este sentido, se realizó la implementación y adecuación de acuerdo con las necesidades del INE a la plataforma del SIVEI, para poner a disposición de las y los mexicanos residentes en el extranjero una plataforma tecnológica para que puedan emitir su voto por internet.

* + - 1. **Auditorías al SIVEI**

La LGIPE, en su Artículo Décimo Tercero Transitorio indica lo siguiente:

“El voto de los mexicanos en el extranjero por vía electrónica, se realizará hasta en tanto el Instituto Nacional Electoral haga pública la comprobación del sistema a utilizar para la emisión del voto en dicha modalidad. Para tal efecto, deberá contar con el dictamen de al menos dos empresas de prestigio internacional. […]”

El dictamen establecido en la LGIPE tiene como propósito verificar la confiabilidad del SIVEI; por ende, que los resultados sean ciertos, transparentes y confiables. Para que se pueda emitir el dictamen mencionado, se debe llevar a cabo una auditoría por un tercero a los diversos componentes del sistema, así como a los procesos involucrados. Dado lo anterior, se llevará a cabo una licitación para la contratación de los servicios de Auditorías al SIVEI.

Durante el periodo que se reporta, se ha trabajado en la elaboración del estudio de mercado y en la documentación requerida para llevar a cabo la licitación de los servicios de auditoría al SIVEI.

1. Anexos

**Anexo 1**

Acciones de Difusión. Testigo gráfico.

**Anexo 2**

Acciones de Comunicación Social. Boletines de prensa y redes sociales.

**Anexo 3**

Acciones de Comunicación Social. Notas y opiniones registradas en prensa, radio, televisión e internet sobre el VMRE.

**Anexo 4**

Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023. Acciones dirigidas a las y los mexicanos residentes en el extranjero, 2019-2021.

**Anexo 5**

Acciones realizadas en favor de la representación política de la comunidad migrante.

1. Instituto de los Mexicanos en el Exterior, *Histórico de personas mexicanas en el mundo,* Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2017. Consultado el 12 de agosto de 2019 en:

<http://www.ime.gob.mx/estadisticas/mundo/estadistica_poblacion_pruebas.html>. [↑](#footnote-ref-1)